

CIRCULAR INFORMATIVA No. 021

CIR_LBTP_021.07

México D.F. a 09 de febrero de 2007

Asunto: Aviso de prórroga de gafetes 2006.

Hacemos del conocimiento de nuestros asociados, que mediante oficio 326-SAT-I-14391 de fecha 8 de febrero de 2007, la Administración Central de Operación Aduanera comunica a que ha solicitado la Administración General Jurídica la adición de un artículo en las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, a efecto de prorrogar la vigencia de los gafetes tramitados en el año 2006, hasta el 31 de mayo de 2007.

Lo anterior derivado de las gestiones realizadas por esta Confederación con la autoridad aduanera, a fin de que se implemente un gafete único de identificación, de cuyos avances les estaremos informando debidamente.

Para consultar el oficio señalado, hacer clic en el siguiente icono:



Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

laura.trejo@claa.org.mx

claudia.pena@claa.org.mx